

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11-5-18 Hs. 9:41
Numero:	381 Fojas: 28
Expte. Nº	182/2007
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Tomás BERTOTTO
PRESIDENTE SUPLENTE: Hugo ROMERO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de mayo de 2018.-

ASUNTO Nº: 764/2017

EXPEDIENTE Nº: 182/2002.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad

ASUNTO Nº: 1052/2014

EXPEDIENTE Nº: 182/2002.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 6 de abril del año 2018, aconseja unificar los asuntos y sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA.**

Convalidan los presentes según Acta Nº 2/2018:

C.D.
M.A.C.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

RECOLECCIÓN DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMESTICO

Tengamos en cuenta que las pilas y baterías agotadas, en algunos casos son desechadas con los residuos domiciliarios, los cuales son depositados en el relleno sanitario sin ningún tipo de tratamiento y en otras ocasiones acumuladas en el hogar. Estos residuos peligrosos representan el 1 % del total de basura que genera una familia tipo. De esto a nadie le gusta hablar, pero debemos darnos cuenta que producimos basura que ningún otro ser vivo puede utilizar. En este sentido, resulta necesario tomar conciencia y dimensionar claramente la magnitud del daño que ocasionamos con estas acciones. Una batería tipo "botón" de mercurio puede contaminar 600.000 litros de agua y una pila alcalina 175.000 litros. Nuestra ciudad es uno de los destinos turísticos consagrados por el turismo internacional, y la utilización de pilas y baterías se ve incrementada, en este sentido se hace indispensable concientizar a nuestros vecinos de utilizar pilas recargables, ya que por un lado tienen mayor vida útil y por otro lado evita el aumento de residuos tóxicos contaminantes, de este modo, la propuesta planteada respecto del destino de los residuos peligrosos en la basura doméstica de los vecinos de Ushuaia, tiene que encontrarse en la agenda del Estado Municipal, sobre todo considerando que se trata de un eslabón mas, de quienes nos encontramos interesados en el embellecimiento y consolidación urbana de la ciudad, sin otra premiación que es el derecho de gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano, tal como lo establece el Artículo 78° de nuestra Carta Orgánica. Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en esta Ordenanza, que no tengo dudas será beneficiosa para nuestra comunidad.

Desde esta perspectiva y luego de haber sido analizado lo antedicho en la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y de ser puesto a consideración de la comunidad en la Comisión de Información y Debate Ciudadano, es que solicitamos sancionar el proyecto de ordenanza unificando los asuntos.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER la Campaña de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en todos los medios masivos de comunicación, radiales, gráficos, escritos y electrónicos cuyos espacios han sido contratados por el Municipio, con el objeto de informar y concientizar a la comunidad sobre los efectos nocivos que producen los residuos de los materiales establecidos en el artículo 1° producen al medio ambiente. A tal fin, se consignarán leyendas en las facturas de tasas e impuestos municipales. Asimismo, se confeccionarán folletos explicativos para su distribución a todos los vecinos, en especial a los niños y jóvenes, a fin de promover una elección responsable al momento de la adquisición de pilas *"libre de mercurio"*, los cuales serán entregados en las Escuelas públicas; talleres Municipales y Provinciales; áreas de difusión provincial/municipal, bibliotecas, Oficinas de Turismo, entre otras.

ARTICULO 2°.- DISPONER contenedores de plástico, vidrio y/o material más apto destinado a tal fin sellados en su base y laterales de manera hermética, los cuales deberán colocarse en lugares de masiva concurrencia, entre los que se pueden mencionar a los establecimientos escolares, supermercados, edificios públicos, aeropuerto y puerto marítimo de la Ciudad, entre otros.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana será la encargada del traslado de dichos residuos para su disposición final y/o tratamiento conforme a la normativa ambiental más conveniente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Acta N° 2/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 11:25, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás Bertotto (PRO), Juan Manuel Romano (UCR), Hugo Romero, Juan Carlos Pino (FPV) y Ricardo Garramuño (MPF).-----
Habiendo quórum, se da inicio a la reunión.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
273/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ constituir el Consejo Consultivo de la Secretaria de la Mujer, como espacio de trabajo y consulta interinstitucional.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Unificar con asunto 1390/2016.
152/2018	Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino	Rosana Velez, presidenta de la Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino, solicita coordinar una entrevista a los efectos de poder poner en su conocimiento inquietudes relacionadas con la problemática de la ciudad respecto de los animales.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque. -
32/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque. - Convalidan Los presentes
1480/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Ordenanza r/ crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, la agenda semanal de guardia pasiva de emergencias veterinarias	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque. - Convalidan Los presentes
1389/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Provisión Gratuita de Elementos para la Gestión Menstrual	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1297/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1289/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Tierra de Leyendas y Cumbres del Martial	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1288/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Hellushuaia, Antartur, Ushuaia Natur y Canal Fun.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Acta N° 2/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1003/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de ordenanza r/regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
765/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
764/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Asunto unificado con el Asunto 1052/2014. Convalidan Los presentes
734/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/crear el Registro de personas con discapacidad y permanente de la ciudad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo.- Convalidan Los presentes
725/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
720/2017/	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
543/2017	Unión Cívica Radical	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Deportes Regionales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
146/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
92/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/disponer dentro del proceso de remodelación que se realizara en el Concejo Deliberante de Ushuaia, la construcción de un paseo, que se denominara "Paseo de los Concejales", dedicado a la memoria de aquellos funcionarios que nos precedieron y que ya no nos acompañan.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
89/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/se dispone que a partir de la promulgación de la presente la sala de comisiones del Concejo Deliberante sera identificada como Sala Miguel Fonte Concejel (MC).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1951/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/instruir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) en todos los institutos deportivos, Académicas, Gimnasios, Centros Deportivos y demás espacios donde se practiquen deportes, destrezas y/o actividades físicas en general.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1855/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1696/2016	Lucia Porta		Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

María Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

Acta N° 2/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
		La señora Lucia Porta solicita su intervención para realizar ampliatoria de las ordenanzas en vigencia respecto a la tenencia responsable de mascotas.	Convalidan Los presentes
1390/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas publicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Unificar con asunto 273/2018. Convalidan Los presentes
1294/2016	Comisión de Legislación Interpretación	Dictamen final sobre asunto 859/2016. Se aconseja remitir a la Comisión de Calidad de Vida y Turismo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
890/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ prohíbase la realización de Concursos de Belleza en el ámbito de la ciudad de Ushuaia impulsados desde el Municipio.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza . Asunto unificado con los asuntos 843/2016 y 475/2016. Convalidan Los presentes
843/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza . Asunto unificado con los asuntos 890/2016 y 475/2016. Convalidan Los presentes
779/2016	Comisión de Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 374/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 5.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
625/2016	Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas	Dictamen final sobre asunto 781/2012. Aconseja remitir las actuaciones a comisión N° 5.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
475/2016	Comisión de Legislación Interpretación	Dictamen Final sobre asunto 1495/2012. Aconseja remitir las actuaciones a la Comisión 5.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza . Asunto unificado con los asuntos 890/2016 y 843/2016. Convalidan Los presentes
1052/2014	Partido Arraigo y Renovación	Proyecto de Ordenanza r/establecer la campana de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza . Asunto unificado con el Asunto 764/2017. Convalidan Los presentes
1500/2013	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
367/2013	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio Municipal de Emergencias Médicas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

Siendo la hora 11:40 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL

Maria Elena Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

USHUAIA, 04 ABR 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

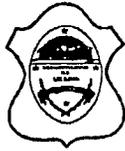
CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;

NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

María Liza Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas publicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2º de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- ⑥ asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;

asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para los cineacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente

ES COPIA FIEL

Maria Lina Cavigliani
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

- salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
 - asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
 - asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Marcos Meyer.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 317 /2018
M.L.C.

Lic. NOELIA BUTI
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA FIEL
Marta Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

777

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Tomás BERTOTTO
SUPLENTE: Hugo ROMERO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de marzo de 2018

ASUNTO N°: 764/2017.-

EXPEDIENTE N°: 182/2002.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N° 1/2018:

C.D
M.L.C
<i>[Signature]</i>



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

FUNDAMENTOS

RECOLECCIÓN DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMESTICO

Tengamos en cuenta que las pilas y baterías agotadas, en algunos casos son desechadas con los residuos domiciliarios, los cuales son depositados en el relleno sanitario sin ningún tipo de tratamiento y en otras ocasiones acumuladas en el hogar. Estos residuos peligrosos representan el 1 % del total de basura que genera una familia tipo. De esto a nadie le gusta hablar, pero debemos darnos cuenta que producimos basura que ningún otro ser vivo puede utilizar. En este sentido, resulta necesario tomar conciencia y dimensionar claramente la magnitud del daño que ocasionamos con estas acciones. Una batería tipo "botón" de mercurio puede contaminar 600.000 litros de agua y una pila alcalina 175.000 litros. Nuestra ciudad es uno de los destinos turísticos consagrados por el turismo internacional, y la utilización de pilas y baterías se ve incrementada, en este sentido se hace indispensable concientizar a nuestros vecinos de utilizar pilas recargables, ya que por un lado tienen mayor vida útil y por otro lado evita el aumento de residuos tóxicos contaminantes, de este modo, la propuesta planteada respecto del destino de los residuos peligrosos en la basura doméstica de los vecinos de Ushuaia, tiene que encontrarse en la agenda del Estado Municipal, sobre todo considerando que se trata de un eslabón más, de quienes nos encontramos interesados en el embellecimiento y consolidación urbana de la ciudad, sin otra premiación que es el derecho de gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano, tal como lo establece el Artículo 78° de nuestra Carta Orgánica.

Desde esta perspectiva y luego de haber sido analizado lo antedicho en la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo es que solicitamos remitir el asunto para que la comunidad se exponga a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

11/11/17

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ESTABLECER la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- INSTAURAR la publicación a través de facturas de tasas e impuestos municipales y medios de comunicación masivos, con el objeto de informar y concientizar a la comunidad sobre los efectos nocivos de este tipo de desechos al medio ambiente y la forma correcta de desecharlos.

ARTICULO 3°.- DISPONER de contenedores de vidrio y/o plástico y/o material más apto destinados a tal fin, en distintos lugares de la ciudad de masiva concurrencia.

ARTICULO 4°.- INSTRUIR que la Dirección de Higiene Urbana, estará a cargo del retiro periódico de las pilas y baterías de dichos contenedores.

ARTICULO 5°.- DISPONER que estos desechos generados por la recolección de las pilas sean encapsulados y acopiados para su posterior disposición final y/ tratamiento que a los efectos ambientales sea más conveniente.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

17

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Tomás BERTOTTO
SUPLENTE: Hugo ROMERO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de marzo de 2018

ASUNTO N°: 1052/2014.-

EXPEDIENTE N°: 182/2002.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a establecer la campana de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N° 1/2018:

C.D
M.L.C



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

177
María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

FUNDAMENTOS

RECOLECCIÓN DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMESTICO

Debe tenerse en cuenta que las pilas y baterías agotadas, en muchos casos, son desechadas por los consumidores juntamente con los residuos domiciliarios, los cuales son depositados en el relleno sanitario sin ningún tipo de tratamiento, generando de esta manera un considerable daño ambiental. En este sentido, resulta necesario tomar conciencia y dimensionar claramente la magnitud del daño que ocasionamos con estas acciones. Para tener una idea del problema de contaminación basta mencionar que una sola batería de tipo "botón" de mercurio puede contaminar 600000 litros de agua y que una pila alcalina puede llegar a contaminar 175000 litros del vital elemento, según datos estadísticos obtenidos de distintas organizaciones dedicadas al cuidado ambiental.

Considerando que Ushuaia es un punto de atracción turística y que la utilización de pilas y baterías se ve incrementada por la llegada de turistas, y que en ese sentido se hace indispensable concientizar a nuestros vecinos de utilizar pilas recargables, ya que por un lado tienen mayor vida útil y por otro lado evita el aumento de residuos tóxicos contaminantes.

Desde esta perspectiva y luego de haber sido analizado lo antedicho en la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo es que solicitamos remitir el asunto para que la comunidad se exponga a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la Campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en nuestra Ciudad, mediante folletería, facturas de tasas e impuestos municipales, medios masivos de comunicación radiales, gráficos, escritos y electrónicos, con el objeto de informar y concientizar a la comunidad sobre los efectos nocivos de desechos de este tipo al medio ambiente y la forma correcta de desecharlos en los lugares a tal fin.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER de contenedores tipo "pecera" de vidrio o bien contenedores plásticos herméticamente sellados en su base y laterales, dispuestos en distintos lugares de masiva concurrencia de personas (establecimientos educacionales, supermercados, edificios públicos y todo otro lugar que establezca el Departamento Ejecutivo).

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las Dirección de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, será la encargada del retiro periódico de las pilas y baterías de dichos contenedores. Estos desechos serán encapsulados y acopiados para su posterior disposición final.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

797

Acta N° 1/2018

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de marzo del año 2018, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás Bertotto (PRO), Juan Manuel Romano (UCR), Hugo Romero y Juan Carlos Pino (FPV).-----

Habiendo quórum, se da inicio a la reunión.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
32/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1480/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Ordenanza r/ crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, la agenda semanal de guardia pasiva de emergencias veterinarias	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
1389/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Provisión Gratuita de Elementos para la Gestión Menstrual	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
1287/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
1289/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Tierra de Leyendas y Cumbres del Martial	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
1288/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Hellushuaia, Antartur, Ushuaia Natur y Canal Fun.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
1280/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ regular todas las actividades que desarrollen en el marco de los festejos de carnaval	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque .- Convalidan Los presentes
1221/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación . Convalidan Los presentes

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Acta N° 1/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1220/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear dentro del ámbito del Municipio de Ushuaia el programa "Arte mural socio educativo".	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1198/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear el inventario turístico municipal.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1036/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Turismo, que funcionara articulado y dirigido por la Secretaria de Turismo de la Municipalidad.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1003/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de ordenanza r/regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
765/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
764/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con el Asunto 1052/2014. Convalidan Los presentes
734/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/crear el Registro de personas con discapacidad y permanente de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
725/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
720/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.	Se resuelve Pre Dictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
543/2017	Unión Cívica Radical	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Deportes Regionales.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
146/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
92/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/disponer dentro del proceso de remodelación que se realizara en el Concejo Deliberante de Ushuaia, la construcción de un paseo, que se denominara "Paseo de los Concejales", dedicado a la memoria de aquellos funcionarios que nos precedieron y que ya no nos acompañan.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
89/2017	Frente Para La Victoria		Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

7

Acta N° 1/2018

Nº	Propietario	TEMA	OBSERVACIONES	
		Proyecto de ordenanza r/se dispone que a partir de la promulgación de la presente la sala de comisiones del Concejo Deliberante sera identificada como Sala Miguel Fonte Concejal (MC).	Convalidan	Los presentes
1951/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/instruir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) en todos los institutos deportivos, Académicas, Gimnasios, Centros Deportivos y demás espacios donde se practiquen deportes, destrezas y/o actividades físicas en general.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
1855/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.	Convalidan	Los presentes
1696/2016	Lucia Porta	La señora Lucia Porta solicita su intervención para realizar ampliatoria de las ordenanzas en vigencia respecto a la tenencia responsable de mascotas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
1684/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/cada familia que reciba la llegada de un niño a su hogar, tendrá la posibilidad de plantar un árbol que sera identificado con el nombre del nuevo miembro de la familia.	Convalidan	Los presentes
1390/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.-	
1294/2016	Comisión de Legislación e Interpretación	Dictamen final sobre asunto 859/2016. Se aconseja remitir a la Comisión de Calidad de Vida y Turismo.	Convalidan	Los presentes
890/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ prohíbase la realización de Concursos de Belleza en el ámbito de la ciudad de Ushuaia impulsados desde el Municipio.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con los asuntos 843/2016 y 475/2016.	
843/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.	Convalidan	Los presentes
779/2016	Comisión de Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 374/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 5.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
625/2016	Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas	Dictamen final sobre asunto 781/2012. Aconseja remitir las actuaciones a comisión N° 5.	Convalidan	Los presentes
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
			Convalidan	Los presentes

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Acta N° 1/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
475/2016	Comisión de Legislación Interpretación	Dictamen Final sobre asunto 1495/2012. Aconseja remitir las actuaciones a la Comisión 5.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con los asuntos 890/2016 y 843/2016. Convalidan Los presentes
1052/2014	Partido Arraigo y Renovación	Proyecto de Ordenanza r/establecer la campana de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con el Asunto 764/2017. Convalidan Los presentes
1500/2013	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
367/2013	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio Municipal de Emergencias Médicas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio .- Convalidan Los presentes
81/2010	Presidencia	Proyecto de Ordenanza r/El PEM procederá en forma gradual a realizar en espacios libres, plazas o lugares de esparcimiento público, los trabajos tendientes a permitir el acceso y la utilización de los mismos a personas discapacitadas.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque .- Convalidan Los presentes

Siendo la hora 12:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

María Lina Cárcamo
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

[INICIO](#) | [BIBLIOTECA](#) | [COMISIONES](#) | [ASUNTOS](#) | [GALERIA](#) | [DEBATE](#)

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa
- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Propuesta Republicana

Google Búsqueda personaliz

NOTICIA COMPLETA *Página Oficial Concejo Deliberante*

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

05/04/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
 - 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
 - 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
 - 1470/17 modificar el artículo 2º de la Ordenanza Municipal Nº 5272;
 - 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
 - 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
 - 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
 - 764/17** y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
 - 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
 - 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
 - 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
 - 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.
- Presidente: Concejel Juan Carlos Pino.

ES COPIA FIEL
Maria Lina Carcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante



DESCARGAR
 B. ASUNTOS ENTRADOS
 ORDEN DEL DÍA

Abril		2018		Login		
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

le
as
ie
re
es
s-
as
il,
bién los inspeccionamos respecto de cómo está trabajando la gente, si son todos monotributista, o son contratados como monotributista, tienen que estar como marca la ley, de lo contrario le hacemos la denuncia al Ministerio de Trabajo, y si se tiene que parar la obra, se la paramos”.

nacional hacia el sector que menos tienen”, dijo, al tiempo que aseguró que “este gobierno nacional arruinó a todos los trabajadores, la clase trabajadora desde que entró este gobierno nacional estamos en déficit, estamos yendo hacia abajo, en lugar de ir hacia arriba”.

CAÍDA DEL SALARIO REAL

Ramírez también remarcó que los sueldos de los empleados del sector pierden “frente a la inflación existente, en todo el país el salario real cayó, no solo en Tierra del Fuego, la paritaria nuestra fue de un 15%, con un 10% en este mes, y un 5% restante en el mes de agosto, esperando al mes de diciembre para ver cómo viene la inflación para volver a sentarnos otra vez a conversar, según lo dispuso el secretario general a nivel nacional, pero lamentablemente el salario se quedó muy atrás, sea tanto en la construcción, en la electrónica, en lo textil, o sea todos los salarios quedaron relegados por la inflación”.

REUNIÓN EN PUERTO MADRYN

En otro orden señaló que “estoy viajando a la ciudad de Puerto Madryn porque vamos a tener una reunión con todos los secretarios generales de toda la Patagonia, donde gente que llega desde Buenos Aires nos va a informar respecto del Congreso que se va a realizar a fin de mes, donde en el Congreso uno levanta la mano de acuerdo a si está o no de acuerdo”.

Resaltó que en “nuestro sindicato nosotros tenemos libertad de acción, si en mi provincia tengo que tomar una decisión, yo la voy a tomar, y si está bien tomada, el secretario general me va a felicitar, no estoy limitado, en cambio algunos secretarios generales están limitados”, remarcó.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el **viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en **Gobernador Paz y Piedrabuena**, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

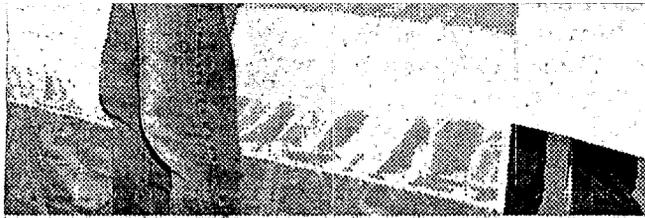
- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejál Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

ES COPIA FIEL
Marta Lima Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Provincia 23" de fecha 5/04/18



memorando los 36 años de nuestra gesta en Malvinas, participando de este acto en el cual ustedes son los anfitriones, y reciben con grato honor a otros Veteranos que han venido como la delegación de Mendoza, y como otros tantos a este rincón del país, donde se siente el calor de Malvinas". Resaltó que todo este "trabajo de recibir a Juan Carlos Pallarols, que viene a traer una obra que significa dos

rosas de la paz, paz y diálogo por Malvinas, que está recorriendo el mundo con este mensaje, una rosa que se ha hecho con material bélico, que tiene una simbología muy importante, y manifiesta ese sentimiento de todos los Veteranos de Guerra por lo sucedido en Malvinas". También la senadora presentó al coleccionista e historiador Nelson Durante, a quién conoció hace un

muy importante, por eso de parte del senador Ojeda, Catalán Magni, y de toda la gente del Senado que se ha dispuesto a viajar para que esto salga bien, y pueda ser entregada la rosa de la paz es verdaderamente un honor para todos los fueguinos poder tenerla en nuestra provincia". Además indicó que también es un "honor recibir de manos del mismo historiador y coleccionista que ha donado las cartas originales que están en el archivo general de la Nación, y hoy traer copias certificadas a nuestra Carpa de la Dignidad realmente es muy importante para todos los fueguinos".



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el **viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en **Gobernador Paz y Piedrabuena**, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Presidente: Concejal Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Provincia 23 de Fecha 04/04/18

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carrasco

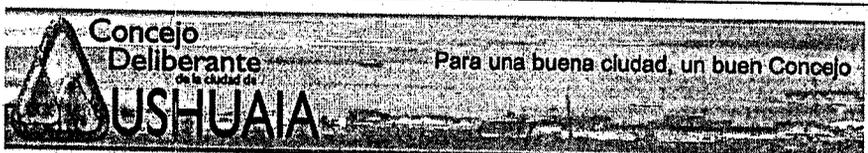
Legajo 3115

Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Diario.
Prensa de
Fecha 4/04/18

Maria Lina Carballo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.



CHERY

Asian Car

DELOQUI 1221 - USHUAIA

ARRIZOS





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL


María Lina Carqamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

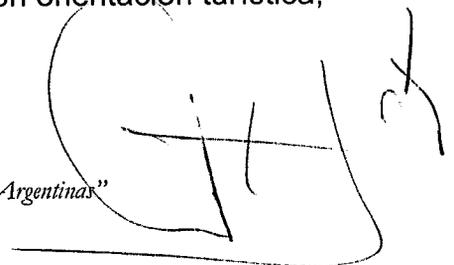
ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
06 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de abril del año 2018, siendo la hora 12:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 17/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Planeamiento y Obras Públicas y Calidad de Vida y Turismo que se detallan a continuación:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- asunto 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- asunto 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e Incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;

- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;

- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;

- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;

- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; y

- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Se encuentran presentes los concejales Hugo ROMERO y Silvio BOCCHICCHIO y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO y la Secretaria Administrativa del Cuerpo Noelia BUTT.-----

Por los asuntos 1327/2013, 1706/2017, 1655/2017, 1470/2017, 1403/2017, 32/2018, 765/2017, 764/2017, 1052/2014, 720/2017, 890/2016, 843/2016 y 475/2016, no se encuentran interesados presentes.-----

Se encuentran presentes por el asunto 543/2017 el vicepresidente del Instituto del Deporte, Guillermo NAVARRO, el Director de Deportes Marcelo HIGUERAS y profesores del Instituto.-----

Se encuentra presente por el asunto 1390/2016 la Secretaria de la Mujer Laura AVILA.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

El presidente da la bienvenida, explica el funcionamiento de la comisión y le da palabra al secretario de comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

En relación al asunto 1390/2016 la Secretaria Laura AVILA toma la palabra, agradece la invitación inicialmente, para comentar que en la Secretaría de la Mujer ya se encuentra en funcionamiento un Consejo Consultivo con una dinámica de interacción con múltiples organizaciones. La Secretaría, agrega, no necesita de nuevos instrumentos para que funcionen las políticas públicas a favor de las mujeres de la ciudad de Ushuaia.-----

La primera reunión del Consejo Consultivo se realizó con invitaciones cursadas al Poder Judicial (defensoría, fiscalía, familia, entre otros), a organizaciones de la ciudad, áreas provinciales (salud, género, el Hospital Regional Ushuaia, entre otros), a áreas municipales y al Concejal Hugo Romero como representante del Concejo Deliberante.--

La asesora de ECoS RESTOVICH expone que la ordenanza que se discute es más amplia que el Consejo Consultivo, del cual no tenía noticias de su existencia, y que, entre otras cosas, supone una convocatoria más amplia y plural. Consulta a la Secretaria AVILA sobre qué se expidieron.-----

La Secretaria expone distintas actividades que llevó adelante el Consejo Consultivo, por ejemplo, presentación para su aprobación de las campañas de comunicación que el Consejo lleva adelante y la coordinación con la provincia para evitar la superposición de acciones.-----

El Concejal PINO recuerda que el proyecto vuelve a comisión de origen y que ahí puede volver a debatirse el mismo tanto como sea necesario.-----

La Secretaria AVILA propone que el Consejo Consultivo ya existente sea normado, suponiendo normar el funcionamiento existente.-----

En relación a los asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 la asesora del FPV Teresa MENDEZ expone que no es necesario prohibir, por lo fuerte que es el término, por lo tanto los proyectos pueden unificarse, opina, si se quita la prohibición.-----

El Concejal PINO expone que en la comisión de origen se unificarán los asuntos.-----

En relación al asunto 543/2017 Guillermo NAVARRO junto a los profesores de las escuelas municipales cuentan que las actividades que suponen el proyecto de ordenanza se vienen realizando con la aplicación de diferentes convenios con



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

entidades y con el trabajo de los profesores que desarrollan sus labores en el Instituto del Deporte.-

El señor Marcelo DONOSO, encargado de la escuela de montaña, cuenta que con un grupo de 60 chicos se realizan dos estímulos semanales con caminatas cercanas a la ciudad y accesibles, es decir, sin depender de ningún medio de transporte. Continúa explicando que también se trabaja con la red de padres y con la vinculación de distintas áreas de actividades.-----

Se describen asimismo las demás actividades que se realizan en los entornos naturales las cuales ayudan a suplir la falta de espacios cerrados para el desarrollo de actividades.-----

En relación al asunto 32/2018 asesores del bloque FPV explican que el interés del proyecto es fomentar el trabajo rural no agrícola, abriendo el espectro a la apertura de la familia en el involucramiento de las tareas así como también a nuevas formas y espacios de y para el turismo en la ciudad.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente le informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 09 de abril del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

Siendo la hora 13:05, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

Marcelo Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante